

CONSEJO DE GOBIERNO

24 de Noviembre

2021

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de dos préstamos a las estaciones de esquí de Candanchú y Astún

El Consejo de Gobierno ha aprobado la propuesta del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para la concesión de un anticipo reembolsable a las estaciones de esquí de Candanchú y Astún por un importe de 2 millones de euros y 600.000 euros respectivamente, de acuerdo con sus solicitudes.

La finalidad de estos anticipos es acometer los gastos que supondrá la puesta en marcha de las estaciones para la temporada 2021/2022 con carácter retroactivo para los siete meses anteriores a la firma del convenio. Entre estos gastos iniciales están incluidos los corrientes, como energía eléctrica, reposición de maquinaria, personal y otros como las revisiones de las instalaciones o trabajos de mantenimiento.

Con estos préstamos, el Gobierno de Aragón cumple con los acuerdos fruto de las conversaciones entre el Ejecutivo autonómico y las estaciones de esquí del valle del Aragón del pasado mes de septiembre.

Las estaciones de esquí de Astún y Candanchú son el motor de desarrollo del Valle del Aragón, sobre todo en los meses de invierno. La aportación de estas estaciones de esquí se traduce en que por cada dos euros que facturan, en el valle quedan diez euros, de ahí su efecto multiplicador y su interés económico, público y social. A lo que se añade que mantienen más de 3.000 puestos de trabajo indirectos y más de 300 directos.

Los anticipos reembolsables se otorgan con las siguientes características: el plazo de amortización será de cuatro años, a excepción del primero, que no se sufragará. En cuanto al tipo de interés será variable, con las características similares a los otorgados por la entidad pública SODIAR.

Autorizado el gasto para la convocatoria de ayudas a las comarcas de Bajo Cinca, La Litera o Cinca Medio con motivo de las heladas

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la tramitación del gasto plurianual para la convocatoria de subvenciones destinada a la bonificación de los costes financieros generados por los préstamos suscritos por las personas titulares de explotaciones agrícolas de cultivos de fruta dulce.

Este es un trámite necesario previo a la publicación de la orden de convocatoria de ayudas prevista para antes de que finalice el año. El importe total de los préstamos que podrá cubrir la ayuda a convocar es de 10 millones de euros, mientras que el gasto público a asumir con fondos propios del Gobierno de Aragón es de 1.037.550 euros (tramitación anticipada ejercicios 2022 a 2027).

Se cubrirán los costes financieros relativos a los préstamos suscritos desde 1 de marzo de 2021 hasta la finalización del plazo de solicitud. La ayuda cubrirá la totalidad de los costes financieros: intereses, gastos de formalización y de los avales y garantías.

Durante la primera quincena de marzo de 2021, las fuertes heladas provocaron daños en cultivos permanentes y particularmente resultaron muy afectadas las explotaciones de fruta dulce que soportaron una considerable disminución de su producción, traducida en una importante pérdida de ingresos que no pudo ser mitigada totalmente por las pólizas de seguros.

Con la finalidad de paliar a corto y medio plazo los problemas de liquidez de las explotaciones agrarias en las zonas afectadas, se convocan estas ayudas destinadas a bonificar los costes financieros generados por los préstamos suscritos por las personas titulares de explotaciones agrarias de las comarcas de Bajo Cinca, La Litera o Cinca Medio, que acrediten una superficie de fruta dulce superior a 3 hectáreas.

Aprobados sendos convenios con Ibercaja y Mondo Ibérica para la celebración de la XXIII Gala del Deporte Aragonés

Durante la gala se reconocerá a los deportistas más destacados del deporte federado y a quienes contribuyen a la potenciación de los valores deportivos

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo autonómico ha dado luz verde en su reunión de hoy a sendos convenios entre el Gobierno de Aragón e Ibercaja Banco y Mondo Ibérica para la colaboración de estas empresas en la organización y desarrollo de la XXIII Gala del Deporte Aragonés. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Deporte, organiza este evento, constituido ya como la cita anual de referencia en el deporte aragonés.

De acuerdo con los textos aprobados hoy en el seno del Consejo de Gobierno, Ibercaja aportará 6.000 euros para la celebración gala, mientras que Mondo Ibérica se compromete a participar con 3.000 euros.

La Gala del Deporte Aragonés tiene como objetivos, entre otros, la visibilización del esfuerzo y los triunfos de deportistas aragoneses y la institucionalización del evento como lugar de encuentro de deportistas, entidades y agentes que conforman el sistema deportivo aragonés. Con este evento, la Dirección General de Deporte busca también la promoción del deporte de competición y de alto nivel, así como el fomento de la actividad física y deportiva entre la ciudadanía

En la XXIII Gala del Deporte Aragonés se premiará a los deportistas y equipos más destacados en las diferentes disciplinas del deporte federado y se reconocerá públicamente la labor de aquellas personas, entidades o instituciones cuya labor o trayectoria, tanto deportiva como profesional, ha contribuido a la potenciación de los valores que el deporte representa.

La pandemia obligó a cancelar la celebración de esta gala en 2020, por lo que en esta edición se fallarán los premios y reconocimientos de los años 2019 y 2020.

Los fondos de la Biblioteca de Benasque pasan a integrarse en el catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de Aragón

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Ayuntamiento del municipio, autorizados por el Consejo de Gobierno a la firma de un convenio de colaboración

En virtud del acuerdo alcanzado hoy en la reunión que ha celebrado el Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca) van a firmar un convenio de colaboración con el objetivo de que los fondos de la biblioteca municipal de la localidad puedan integrarse en el catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de la Comunidad Autónoma.

El acuerdo va a permitir también facilitar un carné único para todos los usuarios de las bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas de Aragón y posibilitar el préstamo entre todas ellas.

La Red de Bibliotecas Públicas de Aragón es el conjunto coordinado de las bibliotecas públicas que existen en Aragón, con el fin de facilitar el acceso a sus fondos y ofrecer unos servicios bibliotecarios de calidad.

Para facilitar y garantizar la localización y el acceso a los fondos bibliográficos de las bibliotecas aragonesas a todos los usuarios a través de un único catálogo, válido para todas las bibliotecas, el Gobierno de Aragón ha venido suscribiendo en los últimos años numerosos convenios de colaboración con diferentes ayuntamientos al objeto de que los fondos de las bibliotecas públicas municipales se integren progresivamente en el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Aragón.

Para impulsar la finalidad del acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de la Villa de Benasque, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte asumirá los costes de licencias, mantenimiento del programa informático y mantenimiento y actualización del servidor donde aloja la base de datos. Además, proporcionará la formación inicial y el asesoramiento que permitan catalogar la biblioteca integrante según los métodos y normas oficiales en vigor en Bibliotecas Públicas Españolas y en las propias de las Bibliotecas de la Red de Aragón.